Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 89/2019

Señores
RUMBOS SA DE SEGUROS
Teléf.: (021) 449 488/449 492/0981 423 303
E-mail: o.barreto@rumbos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
JEFE GRAL. DE
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación ID 354857

De : Osvaldo René Barreto Mareco <orbm79@hotmail.com> vie, 11 de ene de 2019 13:54

Asunto : Re: Notificación ID 354857

Para : o barreto <o.barreto@rumbos.com.py>, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

acuso recibo.

Osvaldo Barreto

Obtener Outlook para Android

From: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Sent: Friday, January 11, 2019 1:45:33 PM
To: o.barreto@rumbos.com.py
Subject: Notificación ID 354857

Señores
RUMBOS SA DE SEGUROS
Teléf.: (021) 449 488/449 492/0981 423 303
E-mail: o.barreto@rumbos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POR FAVOR ACUSE RECIBO
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 83/2019

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Teléf.: (021) 616 5000
E-mail: jyegros@aesaseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN

De : Jose Yegros <jyegros@aesaseguros.com.py> vie, 11 de ene de 2019 13:42
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN 1 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

recibido

Abg. José Antonio Yegros
Asesor Legal
Aseguradora del Este s.a
Teléfono: +595 21 616-5000 R.A.
Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco
www.aesaseguros.com.py

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 13:24
Para: jyegros@aesaseguros.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Teléf.: (021) 616 5000
E-mail: jyegros@aesaseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POR FAVOR ACUSE RECIBO

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 87/2019

Señores
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
Teléf.: (021) 225 250
E-mail: segurospatria@segurospatria.com.py irma.aranda@segurospatria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADMIN. FINANZAS Dpto. U.O.C.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación ID 354857

De : Andres Vera <andres.vera@segurospatria.com.py> vie, 11 de ene de 2019 14:04
Asunto : Re: Notificación ID 354857
Para : uoc@pn.gov.py
CC : Sabrina Fratta <sabrina.fratta@segurospatria.com.py>

Buenas tardes,

Acuso recepción de correo electrónico.

Atentamente.

Andrés Vera | Patria S.A de Seguros y Reaseguros
Dpto. de Licitaciones.
R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff
+andres.vera@segurospatria.com.py
'021-225 250 -6 Int.: 7181
Asunción - Paraguay

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 1:42 p. m.
Para: segurospatria@segurospatria.com.py
CC: irma.aranda@segurospatria.com.py
Asunto: Notificación ID 354857

Señores
PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
Teléf.: (021) 225 250
E-mail: segurospatria@segurospatria.com.py irma.aranda@segurospatria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 84/2019

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Telefax: (021) 617 8000.
E-mail: frojas@yacyreta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 *"Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)"*, en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: ACUSE DE ADJUDICAICON

De : Oscar Gayoso <ogayoso@yacyreta.com.py> vie, 11 de ene de 2019 15:18
Asunto : RE: ACUSE DE ADJUDICAICON 1 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>, frojas@yacyreta.com.py
CC : FABIO ROJAS - AYSA <frojas@yacyreta.com.py>

Buenas tardes:
Acusamos recibo de la presente notificación., muchas gracias.
Atte.
Oscar Gayoso
Auxiliar de Licitaciones.

Aseguradora Yacyreta

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 01:35 p.m.
Para: frojas@yacyreta.com.py
CC: ogayoso@yacyreta.com.py
Asunto:

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Telefax: (021) 617 8000.
E-mail: frojas@yacyreta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o

representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación

OBS: la vigencia de la póliza será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Aseguradora Yacyreta **image001.png**
13 KB

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 85/2019

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
Teléf.: (021) 6272000
E-mail: faguilera@asepasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación ID 354857

De : Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py> vie, 11 de ene de 2019 15:23

2 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Notificación ID 354857

Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Recibido, saludos y gracias

ASEPASA SGS

Abog. Francisco Aguilera
Presidente

www.asepasa.com.py

E: faguilera@asepasa.com.py
T: +595 21 627 2000

Dir: Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón - Asunción - Py
C: +595 971 - 212 - 535 / + 595 991 - 208 - 955

Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call Center 24 hs: +595 972 116 015

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 13:31
Para: faguilera@asepasa.com.py
Asunto: Notificación ID 354857

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
Teléf.: (021) 6272000
E-mail: faguilera@asepasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200
POR FAVOR ACUSE RECIBO

Desconocido <text/html>
8 KB

image001.jpg
11 KB

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 86/2019

Señores
ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S. A.
Teléf.: (021) 236 0000
E-mail: nelsonm@alianzagarantia.com.py – joseb@alianzagarantia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año..

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación ID 354857

De : Nelson Murdoch <nelsonm@alianzagarantia.com.py>
vie, 11 de ene de 2019 14:48
1 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Notificación ID 354857

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

CC : Lic. Jose Battilana <joseb@alianzagarantia.com.py>

Notado.
Muchas gracias por su amable comunicación.
Saludos cordiales

alianza garantía SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General
Avda. Mcal. López 1044 c/ Mayor Bullo
Cel.: +595 971 801 263
Teléf.: +595 236 01 10
Asunción - Paraguay

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de enero de 2019 13:36
Para: Nelson Murdoch <nelsonm@alianzagarantia.com.py>
CC: Lic. Jose Battilana <joseb@alianzagarantia.com.py>
Asunto: Notificación ID 354857

Señores
ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S. A.
Teléf.: (021) 236 0000
E-mail: nelsonm@alianzagarantia.com.py – joseb@alianzagarantia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año..

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo

Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

---

image001.png
35 KB

Asunción, 11 de enero de 2019

Nota U.O.C. Nº 88/2019

Señores
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA
PROPIEDAD COOPERATIVA
Teléf.: (021) 4391213
E-mail: ccoronel@panalseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación IS 354857

De : Lic. Carlos Coronel <CCoronel@panalseguros.com.py> vie, 11 de ene de 2019 14:45
Asunto : Re: Notificación IS 354857
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

recibido correctamente

Lic. Carlos Coronel / Gerente Operativo
ccoronel@panalseguros.com.py
(+59521) 439 10 00, int. 213
(+595985) 600 520 www.panalseguros.com.py
Avda. Boggiani 5.579 c/ Prócer Arguello, Asunción - Paraguay

No se preocupe, Panal se ocupa

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: viernes, 11 de enero de 2019 13:43
Para: Lic. Carlos Coronel
Asunto: Notificación IS 354857

Señores
PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA
PROPIEDAD COOPERATIVA
Teléf.: (021) 4391213
E-mail: ccoronel@panalseguros.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2019, Contratación del Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 354857, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 47 , de fecha 11 de enero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por el monto total de G. 3.201.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos un millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200